



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**ACTA RESOLUTIVA N. 7 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017**

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo se instala la sesión a las 10:00am.

Preside el señor Magíster Dimitri Madrid, Decano de la Facultad de Comunicación Social, actúa como Secretario el Doctor Galo Torres Gordillo, Secretario Abogado de la Facultad de Comunicación Social.

**QUÓRUM:**

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo.

Participan en esta sesión los siguientes Miembros del Consejo Directivo: Mag. Dimitri Madrid, Decano; Mag. Ximena Grijalva Calero, Subdecana; Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente; Mag. Myriam Ángel, Vocal Docente Principal; Mag. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social; Mag. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; Dr. Ugo Stornaiolo, Director de Posgrados FACSQ; Mag. Lorena Tenorio, Representante Docente Alterna a Consejo Universitario; Mag. Cristina Benavides, Presidenta de la Asociación de Profesores; y, Lic. Manolo Escobar, Representante de Empleados y Trabajadores a Consejo Directivo, Sr. Sebastián Merizalde, Presidente de la Asociación de Estudiantes Carrera de Comunicación Social; Srta. Karen Jácome, Presidenta de la Asociación de Estudiantes Carrera de Turismo Histórico Cultural, asiste como invitado el Lcdo. Pedro Moreno, Coordinador de Vinculación con la Sociedad.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lectura y Aprobación de las Actas Resolutivas de las sesiones realizadas con fechas 03 y 20 de julio y 02 de agosto del 2017.
2. Documentos y proyectos de Vinculación con la Sociedad.
3. Distributivo docente de Turismo Histórico Cultural.
4. Terceras matrículas.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Varios.

**SESIÓN ORDINARIA:**

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA REALIZADAS CON FECHA 03 Y 20 DE JULIO Y 02 DE AGOSTO DEL 2017**

El acta resolutiva de la sesión Ordinaria de Consejo Directivo con fecha 02 de agosto, se aprueba con las siguientes observaciones:

**Mag. Dimitri Madrid y Dr. Fabián Guerrero**, pide que las observaciones mencionadas para esta acta queden asentadas para su rectificación.

- Revisión de las faltas ortográficas porque es un documento público.

Siendo las 10h15 la Mag. Ximena Grijalva, se retira de la sesión por asuntos personales, solicitando el permiso correspondiente al Presidente del Consejo Directivo

El acta resolutiva de la sesión Ordinaria de Consejo Directivo con fecha 03 de julio, se aprueba con las siguientes observaciones dadas por el Mag. Dimitri Madrid:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

- Que en esta acta se ponga atención a la digitación, en la ortografía y estructura de la misma.
- Que las resoluciones deben ir ubicadas al final de cada punto tratado en la sesión.
- Menciona que los comentarios de docentes ubicados en la pág. N° 4 (siete párrafos) se suprima y en la pág. N°3 se debe mejorar el texto en relación al informe que presentó el Mag. Miguel Ángel Soto, en vista de ser actas resolutivas;
- Hacer constar en las resoluciones como se procedió a votar.
- Indica que se debe llevar una matriz de seguimiento a las resoluciones del Consejo Directivo.
- Enviar por correo las actas a todos los miembros de Consejo Directivo.

**El acta resolutive de la sesión Ordinaria de Consejo Directivo con fecha 20 de julio, se aprueba con las siguientes observaciones:**

- **Mag. Dimitri Madrid**, pide que se realice una reingeniería de cómo se plasma las resoluciones, construcción del texto y revisión de ortografía.
- Verificar el nombre de la Srta. Érica Loor para evitar confusiones en su escritura.

## **2. DOCUMENTOS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.**

**Mag. Dimitri Madrid**, manifiesta que los documentos que van a ser expuestos, por la Coordinación de Vinculación con la Sociedad sean aprobados por este Organismo; solicita se ratifique la designación del Licenciado Pedro Iván Moreno, en la Coordinación de Vinculación con la Sociedad.

Se concede la palabra al Licenciado Pedro Moreno, para que exponga los documentos que tienen que ser aprobados:

- Propuesta de plan de trabajo y lineamientos para las actividades de Vinculación con la Sociedad.
- Modelo de gestión de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad de FACSO.
- Distribución de docentes de la comisión de Vinculación con la Sociedad periodo 2017 – 2018.
- Reglamentos de pasantías y prácticas pre profesionales de FACSO.
- Para conocimiento de los miembros de Consejo Directivo se da lectura a los proyectos que fueron aprobados Ad-Referéndum de la Carrera de Comunicación Social.
  - Proyecto de Educación Continua: Cursos de formación continua “Nuevos medios y formatos de la comunicación para la Asociación de Comunicadores Sociales y Periodistas de Napo (ACOPEN)
  - Proyecto de Educación Continua: Cursos de formación continua “Nuevos Medios y formatos de la comunicación para la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, ciudad del Puyo, provincia de Pastaza.
  - Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades educomunicativas para las organizaciones de base del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi- MICC.
  - Proyecto: Aporte a la consolidación de la Política Educacional y comunicativa de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL) para fortalecer a las capacidades de su militancia e incrementar su base organizativa.

**Mag. Dimitri Madrid**, indica que en el transcurso de esta semana se desarrollará reuniones informativas con la Carrera de Turismo Histórico Cultural para plantear estos puntos de vista.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

También señala que por intermedio de la Dirección de Carrera de Turismo Histórico Cultural y con la aprobación de este Consejo Directivo, se autorice al Mag. David Chontasi, para que continúe coordinando las actividades de Vinculación con la Sociedad en la Carrera de Turismo Histórico Cultural.

**Mag Dimitri Madrid**, pide al Dr. Galo Torres haga llegar una comunicación de reconocimiento al Docente Pedro Moreno, por la gestión que está realizando en calidad de Coordinador de Vinculación con la Sociedad

**De los documentos presentados por la Coordinación de Vinculación con la Sociedad, para su aprobación se procede a votar:**

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel Poma	A favor
Mag. Ximena Grijalva	Ausente
Srta. Érica Loor Vera	Ausente

**Tres votos a favor y dos ausentes, el Honorable Consejo Directivo, resolvió:**

- **Aprobar la propuesta de Plan de Trabajo y Lineamientos para las actividades de Vinculación con la Sociedad.**
- **Aprobar el Modelo de Gestión de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad de FACSO.**
- **Aprobar el Reglamento de Pasantías y prácticas pre profesionales de FACSO.**
- **Ratifican la aprobación de los 4 proyectos presentados, que fueron aprobados Ad- referéndum con fecha 07 de agosto del presente año.**

**Del pedido de ratificar la designación del Licenciado Pedro Moreno como Coordinador del área de Vinculación con la Sociedad, para lo cual se procede a votar:**

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel Poma	A favor
Mag. Ximena Grijalva	Ausente
Srta. Érica Loor Vera	Ausente

**Tres votos a favor y dos ausentes, el Honorable Consejo Directivo, resolvió:**

- **Ratificar la designación del docente Pedro Iván Moreno como Coordinador de Vinculación con la Sociedad FACSO.**

### **3. DISTRIBUTIVO DOCENTE DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL**

El Mag. Cristhian Quishpe, se refiere a los documentos faltantes del distributivo que estaban pendiente de aprobación y realiza un detalle pormenorizado del mismo.

**Mag. Dimitri Madrid**, sobre el caso del Dr. Vicente Revelo, manifiesta, en vista de que todavía no ha terminado la situación jurídica, pide que la carga horaria que le correspondía sea distribuida entre los demás docentes.

**\* Siendo las 12h05 se toma un receso**

**\* A las 12h20 se reinicia la sesión de Consejo Directivo**

**Mag. Dimitri Madrid**, solicita de forma adicional al Dr. Galo Torres, haga llegar una comunicación a la Asociación de Estudiantes y al Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural, donde se mencione la situación Jurídica actual del Dr. Vicente Revelo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

De los documentos presentados por el Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural para la aprobación de Consejo directivo, se procede a tomar votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel Poma	A favor
Mag. Ximena Grijalva	Ausente
Srta. Érica Loor Vera	Ausente

**Tres votos a favor y dos ausentes, el Honorable Consejo Directivo, resolvió:**

- **Aprobar el Distributivo de la Carrera de Turismo Histórico Cultural de asignación docente con las siguientes recomendaciones:**
- **Que los docentes de contrato deben cubrir la carga horaria de 24 horas semanales.**
- **Tratar de reducir la carga horaria de docentes titulares que superan las 20 horas semanales.**
- **Que la carga horaria que pertenecía al Dr. Revelo sea distribuida entre los demás docentes, y que al Dr. Vicente Revelo, se le asigne otras actividades académicas.**
- **Quedan establecidos los horarios de las dos jornadas de estudio de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, la matutina de 07h00 a 13h00 y la vespertina de 13h00 a 19h00.**

#### **4.- TERCERAS MATRÍCULAS**

**Mag. Dimitri Madrid**, da lectura resumida sobre la información presentada por los Directores de Carrera de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural.

**Mag. Luis Molina**, señala que los estudiantes que realizan la tercera matrícula y las apelaciones de la misma. Se debe enviar un oficio de alcance a Dtcs y Bienestar Universitario para la respectiva habilitación en el sistema informático SIAC, y proceder a la respectiva matrícula en el caso de ser autorizada.

En relación a las solicitudes de tercera matricula se procede a tomar votación:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel Poma	A favor
Mag. Ximena Grijalva	Ausente
Srta. Érica Loor Vera	Ausente

**Tres votos a favor y dos ausentes, el Honorable Consejo Directivo, resolvió:**

- **Aprobar las solicitudes de estudiantes presentadas para realizar terceras matriculas, las mismas que ya fueron por los Directores de Carrera.**
- **Se autoriza a los Directores de Carrera conjuntamente con el Dr. Galo Torres realicen la revisión y aprobación de las solicitudes de tercera matrícula que se presenten en el transcurso de la semana dentro del marco de la ley.**
- **Se solicita a los Directores de Carrera, que para el próximo Consejo Directivo informen que terceras matriculas se aprobó.**

#### **5.- COMUNICACIONES**

**5.1.-** El Consejo Directivo conoce el oficio N°644-FCS-DCCS, sumillado por el Mag. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social, mediante el cual remite la terna de docentes para la designación de







**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

docentes titulares para que conformen el Consejo de Carrera; menciona a tres docentes al Mst. Reyes Hernán, Dr. Álvaro Cuadra y a la Ing. Eve Cerón.

En relación a la petición del Director de Carrera, de que los docentes sean ratificados en sus funciones de Consejo de Carrera, se procede a tomar votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel Poma	A favor
Mag. Ximena Grijalva	Ausente
Srta. Erica Loor Vera	Ausente

**Tres votos a favor y dos ausentes, el Honorable Consejo Directivo, resolvió:**

- **Aprobar el pedido de Dirección de Carrera, para que el Mst. Hernán Reyes y la Ing. Eve Cerón, sean ratificados como representantes Docentes Titulares al Consejo de Carrera de Comunicación Social durante dos años.**

**5.2.-** El Consejo Directivo conoce el oficio N°637-FCS-DCCS, sumillado por el Mag. Luis Molina, Director de Carrera de Comunicación Social, mediante el cual solicita la aprobación para que las señoritas estudiantes JAZMÍN KATHERINE HUARACA QUEZADA y FERNANDA CAROLINA SALCEDO MUÑOZ, formen parte del Consejo de Carrera.

En relación a la petición del Director de Carrera, el Consejo Directivo procede a tomar votación.

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel Poma	A favor
Mag. Ximena Grijalva	Ausente
Srta. Érica Loor Vera	Ausente

**Tres votos a favor y dos ausentes, el Honorable Consejo Directivo, resolvió:**

- **Aprobar el pedido de Dirección de Carrera, para que las estudiantes JAZMÍN KATHERINE HUARACA QUEZADA y FERNANDA CAROLINA SALCEDO MUÑOZ, se integren al Consejo de Carrera de Comunicación Social.**

**Mag. Dimitri Madrid,** pide que conste en actas que para la próxima reunión el Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural, debe informar referente a los miembros que conforman el Consejo de Carrera y el tiempo que tienen de permanencia en funciones.

**Mag. Cristian Quispe,** informa en relación a este pedido que los integrantes de Consejo de Carrera de Turismo Histórico Cultural, tienen que permanecer en sus funciones hasta febrero del 2018 ya que fueron designados en el año 2016 y en relación a la designación estudiantil fueron renovadas en febrero del año en curso.

**5.3.-** El Consejo Directivo conoce el oficio de Consejo de Posgrados, N° 0149-SO-2017FCS-IIP, presentado por la Mag. Ximena Grijalva, Presidenta de Consejo de Posgrados y el Dr. Ugo Stornailo Director del Instituto de Posgrados, en el cual consta el informe semestral de la gestión de este organismo.

**Mag. Dimitri Madrid,** pide que este informe se haga llegar a todos los miembros del Consejo Directivo para que sea tratado en la próxima sesión.







**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

- ✓ Srta. MEJÍA BARAJA PAOLA JANETH, solicita autorización para el asentamiento de la nota atrasada del primer hemisemestre del ciclo 2017/2017 de la asignatura Comunicación Multimedia.
- ✓ Srta. YARLEY ESPINOZA, solicita el reingreso.

De las solicitudes presentadas para que sean revisadas por la Dirección de Carrera, se procede tomar votación:

Mag. Dimitri Madrid	A favor
Dr. Fabián Guerrero	A favor
Mag. Myrian Ángel Poma	A favor
Mag. Ximena Grijalva	Ausente
Srta. Érica Loor Vera	Ausente

**Tres votos a favor y dos ausentes, el Honorable Consejo Directivo, resolvió:**

- **Aprobar el procedimiento sobre las terceras matrículas.**
- **Las peticiones deben ser enviadas a la Dirección de Carrera para que sean analizadas si poseen la documentación necesaria para enviar a Dtics y Bienestar Universitario a fin de ser autorizadas de manera extemporánea o proceder a negar la petición por ser presentadas fuera de tiempo.**

5.7.-Se pone en conocimiento de los miembros de Consejo Directivo que se ha firmado satisfactoriamente convenios, acuerdos de cooperación institucional y cartas de entendimiento entre la Facultad y distintas instituciones para el área de Vinculación con la Sociedad, para poder realizar prácticas pre profesionales tanto de Comunicación Social como de Turismo Histórico Cultural.

**CARTAS DE ENTENDIMIENTO CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL**

- ✓ Carta de entendimiento entre Facultad de Comunicación Social Y la empresa Aviastra Cía. Ltda. representada legalmente por la Sra. Ana María Palacios.
- ✓ Carta de entendimiento entre Facultad de Comunicación Social Y la empresa Soluciones Móviles representada legalmente por el Sr. Cristian Galarraga.
- ✓ Carta de entendimiento entre Facultad de Comunicación Social y el Museo de la Basílica del Voto Nacional representada legalmente por el Rvdo. Padre Bernardino Briceño.
- ✓ Carta de entendimiento entre Facultad de Comunicación Social Y la empresa Campus Trekking representada legalmente por la Sra. Marjolein Rientjes.
- ✓ Carta de entendimiento entre Facultad de Comunicación Social y la Agencia de Viajes representada legalmente por la Sra. María Fernanda Cabascango.

**ACUERDOS Y CONVENIOS CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

- ✓ Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Comunicación Social -UCE y Eduapoyo- Serviprems, representado legalmente por el señor Gonzalo Javier Feijoó.
- ✓ Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Comunicación Social – UCE y el Gobierno Descentralizado Municipal Antonio Ante representado legalmente por el MSc. Fabián Efrén Posso Padilla.
- ✓ Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Facultad de Comunicación Social – UCE y BIO COMUNICACIÓN, representado legalmente por el señor Gustavo Adolfo Vivar González.
- ✓ Convenio Entre la Facultad de comunicación Social - UCE y el Centro de Capacitación Politécnica representado y suscrito por el Ing. Jorge Rosero





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**5.8.-** El Consejo Directivo conoce el oficio N° 492-2017 sumillado por Mag. Susan Rocha e informe del Dr. Galo Torres, Secretario Abogado en relación a la solicitud de lectura de pares para el proceso de recategorización docentes. (5 textos de su autoría realizados en el Proyecto Editorial Paralaje. xyz.)

**Mag. Dimitri Madrid**, pide que se realice una reunión con la comisión de Recategorización para tratar el proceso de lectura de pares.

**Dr. Fabián Guerrero**, sugiere que este tema se lo direcciona al Comité Editorial, a lo cual se aprobó que se dirija a esta unidad todas las peticiones de lectura de pares para que sean atendidas.

**5.9.-** El Consejo Directivo conoce el informe del Mag. Cristian Quishpe, Director de Turismo Histórico Cultural donde detalla el listado de los estudiantes que fueron validados para proceder con el cambio de Universidad, Cambios de Facultad, de Carrera, reingresos para que sean aprobados por Consejo Directivo.

**Mag. Dimitri Madrid**, aprueba el informe del Director Carrera.

**5.10.-** Sobre la petición de la Mag. Ana Zabala, de incremento de carga horaria para el ciclo académico 2017 2017, se informa que ya fue atendido

**Mag. Dimitri Madrid**, indica que el Sr. Rector, aprobó el aumento de carga horaria, por lo tanto, este pedido se remitirá a la oficina de Dirección de Carrera, para que sea considerada en el próximo semestre 2018-218.

**5.11.-** Se da lectura de forma breve a peticiones que fueron aprobadas Ad-referéndum para la ratificación por parte de los miembros de Consejo Directivo.

- Oficio N° 556-FCS-DCCS sumillado por el Director de Carrera, en la que informa que previa autorización Ad-referéndum se realizó las jornadas académicas a partir del 25 de agosto.
- Proyectos de Vinculación con la Sociedad (ya se los aprobó en el punto 2 de la orden del día en conjunto con los documentos de Vinculación con la Sociedad)
- Oficio N°0121-2017-FCS-IIP-CP pedido de la Mag. Ximena Grijalva, Presidenta del Consejo de Posgrados, sobre la postergación de matrículas e ingreso a clases en la segunda Cohorte de Maestría en COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.
- Solicitud para que se realice la lectura de pares presentada por la Mag. Sandra Carbajal (no adjunta ningún texto o libro), esta petición será enviada al comité editorial para su análisis.
- Solicitud para que se apruebe que la Srta. Elizabeth Leovina Quezada Benítez proceda al cambio de nombre a Nathaly Elizabeth Quezada Benítez, en virtud que presento los documentos legales pertinentes para dicha acción.

**De forma unánime los miembros de Consejo Directivo aprueban y ratifican estas peticiones.**

## **6.- VARIOS**

**6.1.-** Solicitud presentada por el Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social, mediante la cual solicita que por intermedio de Consejo Directivo de FACSO se haga llegar este pedido al Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico de la UCE, en el cual piden que se exceptúe a la Facultad del oficio circular N° RHCU-CIRCULAR N°008-2017

**Mag. Luis Molina**. - informa que existen varias particularidades dentro de los pedidos de estudiantes de los cuales, él como Director de Carrera procede analizar caso por caso para proceder a autorizar o negar.

**Dimitri Madrid**, informa que el día martes 26 de septiembre se reunirá con el Vicerrector Académico y hará conocer sobre este pedido.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

6.2.- **Mag. Cristina Benavides**, pone en conocimiento los pormenores de la renuncia del Dr. Adrián Tarín del Consejo de Posgrados.

**Mag. Dimitri Madrid**, solicita otro informe en relación a este caso para ser revisado en la próxima sesión próximo Consejo Directivo.

Se deja constancia que el Dr. Ugo Stornaiolo abandonó la sesión de Consejo Directivo, para lo cual se debe pedir un informe sobre su abandono de la sala.

6.3.- **Dr. Fabián Guerrero**, solicita que del taller de consulta en referencia a la Maestría en Comunicación Política que se realizó unos días atrás, se presente un informe técnico, indicando cual fue el aporte de este taller; también solicita que se realice el pedido del informe a la comisión de la denuncia presentada por la Srta. Kasha Yamberla a los docentes que conformaron la comisión para tratar por medio de diálogo entre las partes involucradas en esta denuncia.

De las mociones planteadas por el Dr. Fabián Guerrero a los miembros presentes del Consejo Directivo, resolvió:

- Solicitar al Dr. Ugo Stornaiolo, DIRECTOR DE POSGRADOS un informe del taller consulta que se realizó en relación a la Maestría en Comunicación Política.
- Solicitar a la comisión a cargo de realizar el dialogo entre las partes involucradas en la denuncia por parte de la Srta. Yamberla y este informe será presentado y analizado en la próxima sesión de Consejo Directivo.

6.4.- **Lcdo. Manolo Escobar**, Presidente de la Asociación de Empleados FACSO, comunica a los miembros de Consejo Directivo sobre la situación laboral de los funcionarios que se encuentran trabajando con contratos por servicios ocasionales y por servicios técnicos especializados o servicios profesionales en función con el Decreto de Austeridad.

**Mag. Dimitri Madrid**, expresa que el pedido es claro y que el brinda el total apoyo y tiene toda la voluntad para que los funcionarios permanezcan en sus puestos de trabajo en FACSO.

**Mag. Cristina Benavides**, manifiesta que, como Presidenta de la Asociación de Profesores, brinda todo el respaldo a esta causa.

**Dr. Fabián Guerrero**, mociona que este Consejo Directivo faculte al señor Decano para que arbitre las medidas necesarias para garantizar la estabilidad laboral de los Compañeros que se encuentran en esta, situación, para lo cual todos los miembros de Consejo Directivo apoyaron de forma unánime esta moción.

Siendo las 13h55 concluye la sesión.

Mst. Dimitri Madrid Muñoz  
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO



Dr. Galo Torres Gordillo  
SECRETARIO ABOGADO

Rosa C.

